

DIVISIÓN DE DISCAPACIDADES DEL DESAROLLO

Boletín informativo para miembros de OIFA: junio de 2022 Actualización de COVID-19

Arizona continúa siendo impactada por casos positivos de COVID-19.

Los arizonenses mayores de 5 años pueden recibir la vacuna de Pfizer. Los arizonenses mayores de 18 años pueden recibir la vacuna Pfizer, Moderna o Johnson & Johnson. Las vacunas COVID-19 son seguras, altamente efectivas y están disponibles sin costo alguno.

Vacunas de refuerzo

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) han actualizado sus pautas para las vacunas de refuerzo de la vacuna COVID-19. Los siguientes grupos deben recibir un refuerzo:

- Personas mayores de 5 años que recibieron la segunda dosis de la vacuna Pfizer vacuna 5 meses.
- Personas mayores de 18 años que recibieron la segunda dosis de la vacuna Moderna 5 meses.
- Personas mayores de 18 años que recibieron la vacuna Johnson & Johnson al menos 2 meses.

El CDC dice que las personas mayores de 18 años no necesitan recibir la misma marca que recibieron para su vacuna inicial. Se prefieren los refuerzos de vacunas de ARNm de Moderna y Pfizer. Esto es cierto incluso si una persona recibió inicialmente la vacuna de Johnson & Johnson. Cualquiera de los dos reforzará el sistema inmunológico de la persona contra el COVID-19. El refuerzo de Johnson & Johnson todavía está disponible si lo prefiere.

Las personas de 5 a 17 años que recibieron la segunda dosis de la vacuna de Pfizer hace al menos 5 meses solo pueden recibir el refuerzo de Pfizer.

El CDC recomienda un segundo refuerzo para

- Personas de 50 años o más que recibieron una primera dosis de refuerzo hace al menos 4 meses.
- Personas mayores de 12 años con inmunodepresión moderada o grave que hayan recibido una primera dosis de refuerzo hace al menos 4 meses.

Cómo obtener la vacuna

Las vacunas están ampliamente disponibles y son fácilmente accesibles. Las vacunas están disponibles en farmacias, consultorios médicos y otros lugares administrados por los departamentos de salud del condado. Puede encontrar un sitio de vacunas cerca de usted en línea en https://www.azdhs.gov/findvaccine o llamando al 1-844-542-8201. Puede enviar un mensaje de texto con su código postal al 438829, para inglés, o al 822862, para español, para recibir un mensaje de texto con

detalles sobre tres lugares cerca de usted con disponibilidad de vacunas. Puede encontrar hechos y mitos sobre la vacuna COVID-19 en el <u>Sitio web de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)</u>.

Cómo hacerse la prueba

Las pruebas están disponibles para cualquier persona que piense que puede tener COVID-19. Puede encontrar un lugar de prueba cerca de usted en línea en https://www.azdhs.gov/covid19/ index.php#everyone-get-tested. El gobierno federal también ha puesto a disposición pruebas en el hogar sin costo alguno. Estos se pueden pedir visitando https://www.covidtests.gov/.

Los miembros elegibles de Medicaid pueden obtener transporte médico que no sea de emergencia (NEMT) a su cita de vacunación. Póngase en contacto con su <u>proveedor de seguro de salud</u> para obtener más detalles. Toda la orientación y los detalles sobre las flexibilidades permitidas durante la emergencia de salud pública de COVID-19 están disponibles en el <u>Acciones de DDD relacionadas con la página web de COVID-19</u>.

Extendida la emergencia de salud pública federal por COVID-19

En mayo de 2021, AHCCCS identificó flexibilidades de servicio que terminarían cuando termine la emergencia de salud pública (PHE, por sus siglas en inglés). El Secretario de Salud y Servicios Humanos extendió la emergencia de salud pública (PHE,por sus siglas en inglés) de COVID-19 a partir del 16 de abril de 2022.

Estas flexibilidades de servicio continúan disponibles ya que el PHE federal se extendió hasta al menos el 16 de julio de 2022:

- Padres como proveedores pagados de atención directa a sus hijos menores.
 - Esta flexibilidad también está incluida en el plan de gastos de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (American Rescue Plan Act, ARPA) de Arizona. AHCCCS ha publicado <u>Preguntas frecuentes</u> específicas sobre esta flexibilidad.
- Comidas a domicilio.
- Servicios durante el aprendizaje remoto.

Proyecto de ley 2113 de la Cámara de Representantes de Arizona

El 30 de marzo de 2022, el gobernador Ducey promulgó el Proyecto de Ley 2113 de la Cámara de Representantes. Esta ley agrega el Síndrome de Down como un diagnóstico que califica para la elegibilidad de DDD. Este cambio entrará en vigencia 90 días después del final de la sesión legislativa actual. DDD está actualizando su sitio web, formularios, políticas y otros documentos para reflejar este cambio. Las personas también deben tener limitaciones funcionales en al menos 3 de las 7 habilidades de la vida diaria para ser elegibles. Hay más información disponible sobre la elegibilidad en <u>el sitio web de la DDD</u>.



Indicadores Básicos Nacionales (NCI)

Los Indicadores Básicos Nacionales (NCI) son un esfuerzo entre la Asociación Nacional de Directores Estatales de Servicios para Discapacidades del Desarrollo (NASDDDS) y el Instituto de Investigación de Servicios Humanos (HSRI). El NCI utiliza entrevistas y encuestas en persona para medir la satisfacción de los miembros y las familias. Estas encuestas también miden la efectividad de los programas y servicios de DDD. Las encuestas y entrevistas son una oportunidad para que los miembros y las familias brinden comentarios sobre los servicios que reciben. Se alienta a los miembros y las familias a participar. Las encuestas deben devolverse antes del 30 de junio de 2022. DDD recibe un informe final del NCI sin respuestas de encuestas individuales. Su aporte ayuda a la DDD a mejorar los servicios para miembros. Obtenga más información en nationalcoreindicators.org.



Cuentas ABLE de Arizona

En diciembre de 2014, el Congreso de los EE. UU. aprobó la Ley Lograr una mejor experiencia de vida (ABLE). En 2016, la Legislatura de Arizona aprobó el Proyecto de Ley 2388 de la Cámara de Representantes que creó la Ley ABLE de Arizona. El 5 de marzo de 2018, se lanzó el programa de cuentas AZ ABLE. Esta ley permite que las personas discapacitadas elegibles, sus familiares y amigos, aporten al menos \$16,000 al año a la cuenta. Estos ahorros no afectan su elegibilidad para programas de beneficios como Medicaid y Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI por sus cifras en inglés). Las ganancias gastadas en gastos de discapacidad calificados no están sujetas al impuesto federal sobre la renta. Visite https://az-able.com/ para obtener más información o para abrir una cuenta AZ ABLE.

Actualizaciones de políticas

Actualmente, la División está aceptando comentarios públicos sobre las políticas de la División. Se pueden encontrar en la <u>página de Políticas</u>. Los miembros y las familias pueden usar este formulario, https://forms.gle/4MGCsdyKTRPJna3m9, para enviar comentarios públicos. Los miembros o familias interesados en recibir notificaciones sobre los cambios de política pueden <u>registrarse en línea</u> para recibir actualizaciones.

Reuniones del Ayuntamiento

DDD organiza reuniones públicas para miembros, familias y proveedores. Puede unirse a través de Internet o por teléfono. Los asistentes también pueden hacer preguntas. El próximo cabildo se realizará el jueves 7 de julio de 2022. Visita http://bit.ly/dddtownhall para obtener detalles para unirse.

Recursos comunitarios

DDD tiene información para grupos locales, estatales y nacionales que apoyan a los miembros y sus familias. El sitio web de la DDD tiene enlaces a muchos de estos grupos que pueden ayudar con las tareas diarias y otros servicios que pueden no estar cubiertos por la División. V<u>isite la sección de recursos comunitarios del sitio web de la DDD</u> para obtener más información.

Arizona Warm Lines

Los compañeros especialistas capacitados en apoyo están disponibles para brindar apoyo si lo necesita. Estas líneas cálidas están disponibles para todos los arizonenses mayores de 18 años. Los especialistas en apoyo entre compañeros han vivido la experiencia. Han pasado por momentos difíciles. Están capacitados para escuchar y apoyar a las personas que llaman.

Área cubierta	Proveedor	Número de teléfono	Horas
All Arizona Counties	<u>NAZCARE</u>	1-888-404-5530	4pm to 10pm Lunes a Jueves
			3pm to 10:30pm Viernes a Domingo
Central Arizona	<u>Crisis Response</u> <u>Network</u>	602-347-1100	24 horas
Southern Arizona - Pima County	Hope, Inc	520-770-9909	8am - 10pm
Southern Arizona - All Other Counties	Hope, Inc	1-844-733-9912	8am - 10pm

La "Family Involvement Center" ofrece una línea cálida para miembros de la familia. Ofrecen apoyo a los miembros de la familia que enfrentan desafíos de salud conductual. Este servicio también está disponible sin costo alguno.

Número de teléfono estatal: 1-877-568-8468

Horario:

Lunes - Viernes: 8 am - 6 pmSábado - Domingo: 8 am - 12 pm

Servicios de crisis

Si usted, miembro de familia, o un amigo sufre de una emergencial mental, es importante que usted busque ayuda rapido. Personal entrenado en crisis estan disponibles por telefono las 24 horas, los siete dias de la semana. La linea de crisis son gratuitas, confidenciales y abiertas para cualquiera que necesite ayuda. Para emergencias medicas, policiacas o de emergencia de bomberos por favor

siempre llame al 911.

Líneas directas de suicidio y crisis por condado

- Condado de Maricopa atendido por Mercy Care: 1-800-631-1314 o 602-222-9444
- Cochise, Graham, Greenlee, La Paz, Pima, Pinal, Santa Cruz y los condados de Yuma atendidos por Arizona Complete Health - Complete Care Plan: 1-866-495-6735
- Apache, Coconino, Gila, Mohave, Navajo y Yavapai atendidos por Health Choice Arizona:
 1-877-756-4090
- Comunidades indígenas de Gila River y Ak-Chin: 1-800- 259-3449
- Salt River Pima Maricopa Indian Community: 1-855-331-6432
- Tohono O'odham Nation: 1-844-423-8759

Especialmente para adolescentes

Telefono o mensaje de texto de Teen Life Line: 602-248-TEEN (8336)

Emergencia las 24 horas

Teléfono

- Línea nacional de prevención del suicidio: 1-800 -273-TALK (8255)
- Línea directa Nacional de referencia y tratamiento para problemas de Trastorno y uso de sustancias: 1-800-662-HELP (4357)

Texto

Envia la palabra "Home" a 741741

Informe Fraude, despilfarro o abuso

Fraude, despilfarro y abuso de Medicaid (FWA) son delitos. Denuncie el fraude, el despilfarro y el abuso de inmediato. No se meterá en problemas ni perderá los servicios si denuncia cualquier sospecha de fraude, despilfarro o abuso.

Puede informar FWA a DDD:

- Llame a DDD al 1-877-822-5799
- Envíe un correo electrónico a <u>dddfwa@azdes.gov</u>
- Envíe una carta a DES / DDD, Attn: Corporate Compliance Unit, 1789 W Jefferson St., Mail Drop 2HA1, Phoenix, AZ 85007
- Completando este <u>formulario en línea</u>.

También puede denunciar FWA a AHCCCS

- Llame a la Oficina del Inspector General al 602-417-4193
- Informe en línea en el sitio web de AHCCCS
- Informe el fraude del proveedor llamando a:
 - Condado de Maricopa: 602-417-4045
 - Fuera del condado de Maricopa: 1-888-487- 6686
- Informe fraude miembro llamando al:
 - Condado de Maricopa: 602-417-4193
 - Fuera del Condado de Maricopa: 1-888-487-6686
- enviar preguntas generales por correo electrónico a <u>AHCCCSFraud@azahcccs.gov</u>.

Quedar atrapado

Todos los boletines informativos antiguos de OIFA están disponibles para verlos en el sitio web de DDD. Visite la página de <u>Servicios para miembros</u> y haga clic en la sección "Boletines informativos para miembros".

DDD está aquí para ayudar

Comuníquese con su Coordinador de soporte o con el Centro de servicio al cliente de DDD al 1-844-770-9500 ext. 1 (TTY / TDD 711) si tiene preguntas.

Llame al Centro de Atención al Cliente de DDD al 1-844-770-9500 ext. 1, TTY / TDD 711, para solicitar este material en otros formatos. La ayuda de idiomas está disponible sin costo para usted.